

“Violencia, entonces, es inseparable de la noción de género porque se basa y se ejerce en y por la diferencia social y subjetiva entre los sexos” (Velazquez Susana; 2006 :28)

Introducción

Gugliarello Antonella (FTS – UNLP)

En este trabajo propongo compartir una experiencia de práctica de intervención que realice como estudiante de Trabajo Social en el Centro de Atención a la Víctima de Violencia de Género que funciona en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de la Plata, desde un Proyecto de Extensión. En el centro se brinda asesoramiento gratuito, acompañamiento y la realización efectiva de intervenciones judiciales y psicosociales a aquellas mujeres, niñas o niños y personas que pertenecen a los colectivos de la diversidad sexual, que sufran violencia de género. Se encuentra conformado por un campo interdisciplinario de Abogados, Psicólogos y pasantes de Trabajo Social.

El tema problema de la practica en el centro se construyó pensando en la intervención del Trabajo Social en la posibilidad de construir o recuperar una red de contención, en la cual la persona que sufre violencia se reconozca como sujeto activo, buscando potenciar sus capacidades. El objetivo que direccionó dicha intervención fue aportar herramientas desde el trabajo social para el acompañamiento de las personas que sufren violencia de género orientadas a fortalecer su reconocimiento como sujetos de derechos.

A partir de la actuación en la institución se denoto que no había una profundización del abordaje social sobre la problemática, es decir no se indagaba en los vínculos, espacios de inserción, en el recorrido institucional de las mujeres. Es por ello, que se apostó a pensar el lugar del trabajo social y lo que puede aportar en la intervención de la violencia de género orientado a la construcción o reconstrucción de una red de contención para quien se encuentra sufriendo violencia de género.

Para ello es importante conocer los vínculos de la persona (familiares, sociales) los espacios de inserción (laboral, comunitarios, sociales), las instituciones a las que asiste (centros de salud,

servicios locales, escuela, entre otros), lo que permitiría conocer las intervenciones existentes sin volver a preguntar sobre la situación de violencia que ha sido expuesta en otros espacios, con otros profesionales.

En una intervención interdisciplinaria, se ponen en juego campos de saber/poder donde las disciplinas disputan la jerarquización de la palabra sobre la mirada y actuación de la problemática. Nuestra incumbencia profesional demanda un tipo de intervención que es naturalizada por otras disciplinas, y considero clave la problematización de las situaciones y el desafío que implica la actuación en conjunto con otras disciplinas. La problematización en términos de Weber Clara (2010) nos permite cuestionar lo dado y construir un objeto de intervención y de conocimiento en la construcción del problema. La problematización desde la autora es una herramienta para la profesión, remite a una perspectiva de conocimiento, permite reconocer y poner en cuestión los propios saber/ nociones y abre la posibilidad a la construcción de un campo de conocimiento más autónomo. En este campo de disputa es donde es enriquecedor pensar posibles herramientas, repensar nuestro trabajo en el espacio como trabajador social direccionado en la intervención ligada con las otras profesiones, sin priorizar un abordaje social de la situación.

Planteamiento del problema

En lo que respecta al planteamiento del problema se optó por redefinir las estrategias pensadas en el centro, pensando en la importancia de conocer y analizar las causales de violencia que aparecen en el discurso, necesarios para que la mujer pueda interpelar su situación y para pensar nuestra estrategia de intervención. Conocer por ejemplo si una mujer tiene un oficio, no solo es clave por el ingreso sino también por la posibilidad de insertarse en un espacio, restablecer su autonomía, y establecer los vínculos.

Entiendo que el trabajo social aporta a intervenir en la problemática desde las particularidades de los hechos, con instituciones y con el entramado vincular de los sujetos. Según Bourdieu (2002: 55) *"lo real nunca tiene la iniciativa, puesto que sólo puede responder si se lo interroga"*. Es decir se construye la violencia de género como una problemática social compleja, como objeto de intervención del Trabajo Social, porque se supera el sentido común, se rompe con la naturalización de los hechos a través de un pensamiento reflexivo de la realidad, se construyen nuevas conceptualizaciones y nuevos abordajes. Reconocer a las personas que sufren violencia como

sujetos activos, en la posibilidad de acceder a su vida cotidiana, no adjetivándolos como "víctimas " sino desarrollando estrategias orientadas a interpelar la realidad, reflexionar, desnaturalizar la violencia y los lugares socialmente asignados.

Marco referencial

La violencia de género es una de las formas de violencia que en los últimos años ha obtenido una mayor atención social e institucional en nuestro país. Si bien la violencia existió durante siglos atrás, en los últimos años, se le ha otorgado una fuerte impronta en tanto discusión de la temática, medidas de atención y acompañamiento y así también en un marco normativo. La violencia en tanto fenómeno social ha estado presente desde la conformación de la sociedad, lo que hace que hoy en día adquiera relevancia como problemática social en el espacio público, es porque se la ha reconocido como tal a nivel mundial, ubicándose en la agenda pública. Desde un reconocimiento de la desigualdad y las relaciones patriarcales que ponen en desventaja a las mujeres con respecto a los hombres, y que solo gracias a los movimientos feministas y las actuaciones gestadas por organizaciones del colectivo social que estas relaciones son vistas como desiguales. Y es allí donde se parte de conocer la problemática de violencia de género.

El concepto de género, es definido por Garda Salas (2011) *“como construcción social que gobierna la vida política, social y económica de la sociedad, enmarcando a las personas en “moldes” femeninos y masculinos, que limitan, excluyen y subordinan, afianzándose de esta manera las relaciones de poder que refuerzan la supremacía de lo masculino sobre la inferioridad de lo femenino.”* (p.1) Es decir, género es una categoría que da cuenta de los lugares asignados a hombres y mujeres dentro de las relaciones sociales, en un tiempo histórico determinado donde el hombre blanco burgués heterosexual construye y ocupa un lugar de superioridad sobre la mujer, el cual es socialmente sostenido y reproducido a través de significaciones imaginarias sociales que orientan las prácticas de los sujetos. Pero este proceso no se da en forma lineal, sino que es criticado a partir del pensamiento reflexivo orientado a comprender las pautas culturales sociales que operan en las prácticas de los sujetos.

Contrariamente a la violencia de género en sentido amplio, se tomo la categoría de violencia hacia la mujer, que *“es una violencia masculina ejercida hacia las mujeres y atentando sobre su dignidad. Está vertebrada por un eje ideológico, que la sustenta y alimenta, caracterizado por ideas sexistas relacionados por la dominación de la mujer en sus esferas personal y social. (...) Los hombres son responsables del ejercicio de violencia y pueden cambiar. No son enfermos, su comportamiento se basa en una racionalidad específica y es multidimensional en su expresión. La presencia de esquemas sexistas y jerarquizantes es un elemento estructural del comportamiento violento, tanto de los modelos de comprensión de la realidad como actitudes y motivadores de la relación de dominación que estos hombres tratan de imponer a la mujer con su violencia”*. (Bonino Luis; 2006:13)

Desde la categoría de Trabajo Social se profundizo desde la lectura de Karsz Saúl para pensar la intervención profesional, entendiendo que existe un esfuerzo por intentar “definirlo”, donde la insistencia por categorizar lo que la “hace ser” manifiesta una práctica simplificadora, ya que esto, sería encasillar los significados que pueden surgir de una definición. Por el contrario esta se sostendrá bajo una posición de interrogación constante, la cual no se justifica por sí sola, ni se limita a solo su enunciado. Entiendo que desde el trabajo social intervenimos en una realidad ya construida y significada por sujetos activos y en toda intervención existen actores cuyos intereses se contraponen.

Pensar al sujeto como un sujeto ideologizado permite analizar cómo interpreta el poder, las relaciones sociales, los vínculos, y particularmente en la práctica la violencia de género. De qué lugar se ubica quien sujeta violencia y qué lugar adquiere quien la ejerce. Y a su vez, que justificaciones se establecen para habilitar un escenario de violencia y en que vínculos pueden encontrarse significaciones que posibiliten otra mirada y por lo tanto otro posicionamiento de las personas. También nos permite pensar cuales son los dispositivos estatales (políticas públicas, programas, instituciones), como entran en juego en las prácticas cotidianas, discursos que construyen y reproducen, pero que también interpelan a los sujetos ideologizados. La práctica se oriento a reforzar una intervención en clave relacional, no fragmentada desde la atención de casos y patrocinio, apostando al trabajo con los vínculos, las instituciones y desde el acompañamiento de la mujer tomando su relato de la situación debatiendo nuestro accionar con el equipo.

Marco metodológico

Se enmarco en construir un marco epistémico de la situación investigando y averiguando para actuar, teniendo en cuenta la importancia de comprender la problemática de género desde la perspectiva de los sujetos, los vínculos, las pautas culturales y sociales. Para el mismo, se utilizaron diversas técnicas como la entrevista social, observación, registro (cuaderno de campo).

Se utilizó entrevista semiestructurada porque está guiada por un conjunto de preguntas y cuestiones básicas a explorar, pero no expresa una redacción exacta, ni el orden de las preguntas predeterminadas. La entrevista sobre la problemática de Violencia de género en palabras de Bejar Beatriz Oblitas “en trabajo social, la entrevista se inscribe como una técnica que sirve a una profesión que se preocupa por las personas en sus relaciones sociales, en su mundo social y en los hechos en que están involucradas. Interesa todo lo relacionado a las condiciones y calidad de vida y para ello, la entrevista debe estar orientada a lograr una información pertinente de la situación desde perspectiva integral.” (2006: 59). Tome dicha autora porque caracteriza la entrevista en términos de violencia y como el trabajador social suscribe una propuesta para trabajar sobre dicha problemática incluyendo el uso y armado de técnicas para la profundización y el conocimiento de la situación abordada. También la técnica de observación que fue planteada por las coordinadoras del centro, permitió conocer los discursos que existen sobre la violencia de género, y como se ponen en tensión las diferentes miradas disciplinarias.

Proceso de Práctica

Se intervino desde los vínculos de las personas que asisten al centro con el objetivo de abordar los múltiples causales de la violencia, entendiendo que es allí donde el Trabajo Social trabaja con los otros y sus relaciones sociales. Me parece clave el hecho de abordar no solo la situación de la persona desde la singularidad sino también aquellos espacios de inserción con las instituciones que asistió o asiste, con sus amigos, familia, vecinos para poner en cuestión si los mismos aparecen

como contención para aquella mujer que sufre violencia. Considero que la intervención no debe construirse de manera fragmentada sino multirelacionar, desde el seguimiento y acompañamiento de la mujer en los centros de salud, consultorios jurídicos gratuitos y espacios educativos.

La construcción y uso del instrumento se planificó tomando en cuenta la subjetividad de los sujetos, sus elecciones, su construcción de la problemática violencia de género, como la viven y piensan, en quienes se apoyan para continuar o terminar un vínculo violento, qué factores se introducen para visualizar la violencia que pasa con la palabra del “otro” en qué medida afecta lo que dice, hace y opina el “otro” en su vida cotidiana. Desde una caracterización de la población que asiste al CAV la mayoría son mujeres, relegadas del ámbito público y de la inserción laboral, que sufren violencia física, psicológica y económica. Con dichas mujeres la problemática se obstaculiza por que el factor económico se vuelve conflictivo, ya que la mujer no cuenta con ingresos y administración propia, muchas recurren a vecinos, hijos o algún familiar para refugiarse momentáneamente de la situación, esto se presenta como un obstáculo ya que en muchas situaciones sus propios hijos eligen por necesidad quedarse con el sostenedor del hogar.

Otra situación es la de aquellas mujeres que ya poseen estabilidad económica, o cuentan con un apoyo extra como un plan social de contraprestación económica para mantenerse ella y sus hijos, o cuentan con la ayuda de familiares, amigos, vecinos que ayudan con el cuidado de los niños para poder trabajar. Reconozco que al principio costó encontrarle el sentido a la intervención en el campo y negociar con el equipo nuestra mirada y accionar de la problemática, ya que al principio predominaba la vía jurídica y psicológica.

Resultados

Los resultados son vistos como procesos en construcción, donde no predomina un cierre ya que se pudo romper con algunas lógicas establecidas y predominantes en la intervención con ese “otro” en donde se privilegiaba la intervención jurídica, se logró un afianzamiento y circulación de la palabra con el equipo de atención desde la demanda y la re significación de la misma. Los resultados como un proceso relacional en constante modificación, respecto a lograr contradecir o modificar múltiples aspectos de la demanda que se presenta y a su vez, proponer otros abordajes de carácter social a una nueva mirada de la problemática y acciones a realizar desde la institución.

Bibliografía

- Alvarez Angeles, Bonino Luis, Montero Andrés (2009). [Criterios de calidad para intervenciones con varones que ejercen violencia en la pareja](#). Monográfico de Cuadernos para el debate N° 1 del Grupo 25. . Publicado en francés en [Empaña N° 73](#) ,113-119.
- Bejar Beatriz Oblitas (2006) *Trabajo social y Violencia familiar. Una propuesta de gestión profesional*. Espacio editorial. Buenos Aires.
- Bourdieu (2015) *El oficio del sociólogo*. Propuestas epistemológicas. Siglo XXI.
- Congreso Nacional (2015). *Género, diversas miradas un aporte interdisciplinario a la temática de género y violencia de género*. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Extensión universitaria. Colegio de abogados aval Facultad de trabajo social.
- INADI. *Género y Discriminación*.
- Karsz, Saúl (2007). *Problematizar el Trabajo Social. Definición, figuras, clínica, Introducción y Capítulo I y II*. Barcelona, España. Gedisa.
- Weber Suardiaz, Clara (2010). *La problematización como herramienta desnaturalizadora de lo social*. En Revista Escenarios 15. Año 10, Nro 15. La Plata, FTS-Espacio Editorial.
- Velasquez Susana (2006). *Violencias cotidianas, violencia de género*. Escuchar, comprender, ayudar. Ed. Paidós. Buenos Aires.